



Cuadernos del Sur. Historia

versión impresa ISSN 1668-7604

Cuad. Sur, Hist. n.34 Bahía Blanca 2005

América Latina como el nuevo Sur: los historiadores económicos norteamericanos y su conceptualización del "atraso" económico latinoamericano

Victoria Basualdo

Universidad Nacional de Buenos Aires/Universidad de Columbia. e-mail:

vb2010@columbia.edu

Resumen

El presente trabajo examina críticamente el debate vigente entre un grupo de destacados historiadores económicos norteamericanos sobre las causas del "atraso" económico y social de América Latina con respecto a Estados Unidos. Este debate tiene como principales contendientes dos corrientes de pensamiento. Aquella que reivindica la relevancia de la dotación inicial de factores en la determinación de los senderos de desarrollo, y una segunda, que considera a las instituciones sociales, políticas y económicas como el elemento explicativo central. Ambas visiones surgieron originalmente en el seno de otra controversia anterior, aún más central en la historiografía económica norteamericana, sobre la diferente evolución histórica del Norte y el Sur de Estados Unidos en el período previo a la Guerra Civil. El trabajo analiza entonces, en primer lugar, las raíces conceptuales de este primer debate, para luego describir los aspectos centrales de la controversia sobre los diferentes senderos de desarrollo tomados por América Latina y Estados Unidos, cerrando con una evaluación crítica de las diferentes contribuciones, así como de otros trabajos de investigación recientes que abren nuevas perspectivas.

Palabras clave: Desarrollo Económico; Historia Económica Estados Unidos; Historia Económica América Latina; Historiografía.

Abstract

This paper critically examines the current debate among a group of outstanding American Economic historians about the causes of the Latin American social and economic backwardness contrasting with the USA's development. This controversy has developed between scholars who argued that the central element to explain the causes of economic development or underdevelopment is the availability of natural resources and geographical preconditions, and a second academic tradition which concentrated on the role of institutions in modifying natural resources. This controversy between factor-endowments and institutional perspectives concerning Latin America was influenced by a previous debate on the economic and social differences between the North and South of the United States during the period preceding the Civil War. Therefore, this paper analyzes, in the first place, some relevant aspects of this first debate within American historiography. In the second place, it examines the terms of the debate on Latin American and North American paths of development, that is, how the different perspectives explain the economic "backwardness" and "development" of these regions. Finally the paper focuses on the impact, advantages and problems of both perspectives, and some recent contributions that opened new lines of research.

Key words: Economic Development; Economic History of the United States; Economic History of Latin America; Historiography.

El problema de las causas del desarrollo y subdesarrollo económico se reinstaló con fuerza renovada en la agenda de discusión académica, política y social, en especial a partir de la crisis Argentina de fines de 2001. Una de las asignaturas pendientes en esta controversia es, sin embargo, situar la evolución histórica argentina en el contexto latinoamericano. El propósito de este trabajo es contribuir a la reflexión sobre la historia económica de la región, a partir del análisis del debate vigente entre un grupo de destacados historiadores económicos norteamericanos sobre las causas del "atraso" económico y social de América Latina con respecto a Estados Unidos. Este debate tiene como principales contendientes dos corrientes de pensamiento. Aquella que reivindica la relevancia de la dotación inicial de factores en la determinación de los senderos de desarrollo, y una segunda, que considera a las instituciones sociales, políticas y económicas como el elemento explicativo central. Ambas visiones surgieron originalmente en el seno de otra controversia anterior, aún más central en la historiografía económica norteamericana, sobre la diferente evolución histórica

Servicios Personalizados

Artículo

- Artículo en XML
- Referencias del artículo
- Como citar este artículo
- Traducción automática

Permalink

del Norte y el Sur de Estados Unidos en la etapa previa a la Guerra Civil. Comenzaremos entonces este trabajo analizando las raíces conceptuales de este primer debate, para luego describir los aspectos centrales de la controversia sobre los diferentes senderos de desarrollo tomados por América Latina y Estados Unidos. El trabajo se cerrará con una evaluación crítica de las diferentes corrientes de este debate.

Las perspectivas aplicadas para analizar comparativamente los senderos de desarrollo seguidos por América Latina y Estados Unidos se inspiraron fuertemente en el debate sobre las diferencias sociales y económicas entre el Norte y el Sur de Estados Unidos en el período anterior a la Guerra Civil, tema que ha recibido profunda atención por parte de la historiografía norteamericana.¹ Los historiadores económicos han intentado explicar por qué, aunque ambas regiones contenían superficies aproximadamente iguales para la colonización y la producción, la población del Norte era, en las vísperas de la Guerra Civil, un 50% mayor que la del Sur. Mientras la población negra, de origen africano, representaba ligeramente más de un 1% de la población del Norte, los más de cuatro millones de negros que habitaban en el Sur constituían un tercio de la población de esa región. Aún más, el 95% de estos negros sureños eran esclavos. Aunque ambas regiones mostraban un valor similar de producción de bienes agropecuarios, el Norte exhibía una superioridad notable en lo que se refería a manufacturas, vías férreas y ganancias comerciales, incluso sobrepasando su ventaja poblacional. Adicionalmente, el desarrollo urbano del Norte era muy superior al del Sur, tanto medido en términos del número de ciudades como por el tamaño de la población que habitaba en ellas (Pessen, 1980).

Una de las corrientes académicas más extendidas y populares que intentó explicar las profundas diferencias económicas y sociales se concentró en la existencia de ventajas climáticas, geográficas y naturales propias de cada región. Esta visión enfatizando la disponibilidad de factores naturales intentó desafiar anteriores explicaciones que habían enfatizado los diferentes legados culturales como la fuente de los alternativos senderos de desarrollo. Cuestionando la aseveración de que el Sur era "atrasado" debido a la vagancia o incapacidad de su gente, los partidarios de la dotación de factores propusieron en cambio concentrarse en las precondiciones económicas objetivas para explicar los diferentes caminos tomados por cada región.²

Ulrich Phillips, a quien puede considerarse un temprano exponente de estas visiones privilegiando la dotación de factores, cuyo clásico libro *Life and labor in the Old South* analiza la estructura social y económica de esta región, propone comenzar por un estudio "del clima, ya que ha sido el principal factor en hacer del Sur un espacio distintivo" (Phillips, 1929: 3). Desde su perspectiva, "el cultivo de alimentos básicos favoreció el desarrollo del sistema de plantación, a su vez ocasionó la importación de población negra, lo cual no sólo dio origen a la esclavitud, sino que dejó un legado de problemas raciales" (Phillips, 1929: 3). Este autor sostiene, entonces, que hay una clara y fuerte relación de determinación entre el clima y las características geográficas, y el tipo de cultivo, la forma de explotación y las relaciones de producción, además de los desarrollos institucionales, culturales e ideológicos.

Robert W. Fogel, quien recibió el Premio Nobel de Economía en 1993 junto con Douglass North por haber renovado la investigación de la historia económica aplicando la teoría económica y métodos cuantitativos para explicar el cambio económico e institucional, y Stanley L. Engerman, otro destacado historiador económico, refinaron la visión centrada en la dotación de factores desarrollando una de las más complejas e interesantes versiones de esta corriente. Sus contribuciones referidas al impacto y características de la esclavitud en el Sur, desafiaron intentos de explicación previos, volviendo las visiones concentradas en la dotación de factores más explicativas y sofisticadas. En su libro *Time on the Cross* sostienen que, lejos de ser "atrasada", la agricultura sureña en su totalidad era un 35% más eficiente que la nortea en 1860, que tanto las unidades de explotación del Sur usando mano de obra libre como aquellas empleando mano de obra esclava eran más eficientes que las del Norte, y que había economías de escala en la agricultura del Sur sólo pasibles de ser alcanzadas mediante la utilización de mano de obra esclava (Fogel y Engerman, 1974: 192). De acuerdo a estos autores, la organización de los esclavos dentro de equipos de trabajo altamente disciplinados e interdependientes, capaces de mantener un constante e intenso ritmo laboral, "parece ser la clave de la eficiencia superior de las operaciones en gran escala de las plantaciones, al menos en lo que concierne al trabajo en los campos" (Fogel y Engerman, 1974: 204). La economía de plantación era viable, desde su perspectiva, por la existencia de esta forma de trabajo forzado que permitió a los dueños de las plantaciones pagar salarios bajos como compensación de extremadamente duras condiciones de trabajo, lo que les garantizaba ganancias más elevadas, y hacía el proceso de producción más eficiente.

Estos autores reconocen a la actividad manufacturera como el único aspecto en el que el Sur del período previo a la Guerra Civil se encontraba seriamente retrasado respecto a la formación de capital vigente en el Norte. Sin embargo, sostienen que argumentar que el Sur estaba industrialmente atrasado en términos

absolutos, en base a la comparación con el Norte sería incorrecto. En particular, señalan que como productor de manufacturas textiles de algodón el Sur ocupaba la sexta posición en el mundo, muy por debajo de Gran Bretaña y el Norte de Estados Unidos, pero arriba de Alemania, Austro-Hungría y Rusia. Fogel y Engerman explican el retraso del Sur respecto al Norte en cuanto a industrialización como una consecuencia de las ventajas relativas del Sur en agricultura, sosteniendo que "en su mayor parte, fue la disponibilidad de recursos naturales la que dio al Sur una ventaja comparativa en agricultura" (Fogel y Engerman, 1974: 254).

Las visiones principalmente concentradas en la dotación de factores han sido muy reconocidas por sus contribuciones a la historia económica del período, aunque en las últimas décadas comenzaron a recibir críticas por su falta de consideración del papel de las instituciones en la transformación y aprovechamiento de los recursos naturales. Los trabajos académicos que comenzaron a explorar el impacto de las instituciones en las diferencias entre el Norte y el Sur estaban inspirados en nuevas contribuciones teóricas, en especial las formuladas por Douglass North, Premio Nobel de Economía junto con Fogel en 1993 y uno de los más reconocidos historiadores económicos americanos, quien estudió la naturaleza de las instituciones políticas y económicas y sus transformaciones a través del tiempo.³ North sostiene que resulta necesario complementar las herramientas analíticas de la teoría neoclásica y las "técnicas cuantitativas sofisticadas desarrolladas por una generación de analistas cliométricos" mediante la "integración del análisis institucional a la economía y a la historia económica," lo cual a su juicio implica únicamente "redireccionar el énfasis y no abandonar las herramientas teóricas ya desarrolladas" (North, 1990: 135).

Aquellos que aceptaron este nuevo marco teórico y trataron de aplicarlo al análisis del Sur en el período previo a la Guerra Civil norteamericana se concentraron en dos instituciones básicas: el impacto social y económico de la esclavitud sobre las características del mercado de trabajo, y la estructura y funcionamiento de la economía de plantación y su influencia sobre el sendero de desarrollo económico. Edgar T. Thompson, entre otros autores, considera a la plantación "una institución formativa de colonización" que delineó el desarrollo político y económico de la región. Este autor considera que, aunque la denominación "Sur Americano" es aplicada a una determinada región de Estados Unidos, "nunca ha sido meramente una expresión geográfica" sino más bien "una síntesis histórica constituida por la interrelación de la unidad con, y la diferencia respecto a, sus vecinos regionales, así como a sus propias características y dinámica interna" (Thompson, 1975: xii). Para Thompson "lo esencial del Sur proviene de su cultura y especialmente de sus instituciones, y no primariamente de su localización geográfica." En su perspectiva, la plantación es central entre estas instituciones, ya que conecta "tierra y habitantes de una cierta manera, y existe en virtud de esta determinada conexión" (Thompson, 1975: 17).

Gavin Wright, otro renombrado historiador económico, coincide con Thompson en la idea de que las instituciones dan forma a los recursos naturales y no al revés, aunque se concentra en el impacto de la esclavitud sobre el desarrollo económico del Sur a partir de la creación de un mercado de trabajo espacialmente segregado. En su principal libro sobre este tema, Wright sostiene que los argumentos de las perspectivas centradas en la dotación de factores respecto a la existencia de una relación necesaria entre clima y las condiciones geográficas con el cultivo de alimentos básicos y determinadas instituciones políticas y económicas (plantaciones y esclavitud en el caso del Sur) son, por lo menos, materia de debate cuando se examina al Sur en el siglo XIX. Sostiene que contrariamente a lo que sucede con el azúcar, que requería una inversión considerable y la existencia de mano de obra forzada y de una extensión considerable que permitiera economías de escala para un cultivo exitoso, el algodón podría haberse desarrollado, por el contrario, en pequeñas explotaciones. Desde su perspectiva, entonces, fue la esclavitud la razón por la cual "el Norte y el Sur se desarrollaron como economías separadas, cada una con su lógica propia" (Wright, 1986: 11). Es decir que los derechos de propiedad sobre seres humanos determinaron fuertemente las estrategias de inversión, la geografía económica y la economía política del Sur. Contrariamente a lo que sucedió en el Norte, los incentivos presentes en el sur respecto a la propiedad de esclavos tendieron a dispersar a la población a través de la región, a reducir inversiones en transporte y en el desarrollo urbano, y a limitar la exploración de los recursos naturales regionales. Más importante aún, también como consecuencia de estos condicionamientos, los propietarios de esclavos no tenían incentivos para abrir el mercado de trabajo y sus relaciones con otras áreas y la resultante inelasticidad de la provisión de trabajo redujo la posibilidad de desarrollo de actividades manufactureras intensivas en mano de obra. El principal factor común y la base de definición de la particularidad del Sur como región habría sido, de acuerdo a Wright, el "aislamiento" o "separación" de su mercado de trabajo.

Las perspectivas centradas en la dotación de factores tuvieron un papel central en concentrar la atención en fenómenos económicos estructurales, antes que en factores culturales y subjetivos. Sin embargo, estas

perspectivas fueron luego criticadas por los institucionalistas quienes señalaron que su concepción de la existencia de una relación necesaria entre la dotación de factores y el sendero de desarrollo económico se constituyó, al mismo tiempo, en el punto más fuerte y el más débil de su análisis. Esta segunda corriente, aceptando la importancia de las precondiciones geográficas y climáticas, consideró sin embargo que éstas, por sí solas, no garantizaban un sendero determinado de desarrollo. Por el contrario, serían las instituciones y prácticas sociales las que tendrían un rol central en el tipo de aprovechamiento y explotación de la naturaleza.

Este debate tuvo extensa repercusión en ámbitos académicos no sólo en lo que se refiere a las diferencias entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos, sino también sobre otras comparaciones regionales, como aquella que intenta explicar los diferentes caminos tomados por los países de América Latina y Estados Unidos. De acuerdo al historiador económico de la Universidad de Harvard John Coatsworth, Latinoamérica se retrasó en términos de desarrollo comparado con Estados Unidos en el período comprendido entre 1700 y 1900. Al respecto, este autor sostiene:

Al comienzo de este período, las economías de las colonias Ibéricas en el Nuevo Mundo eran aproximadamente tan productivas como las Británicas. Durante la mayor parte de los siguientes 200 años, las economías Latinoamericanas se estancaron, mientras que las del Atlántico Norte lograron sostenidos incrementos de la productividad. Tan temprano como 1800, la mayor parte de las economías Latinoamericanas se habían ya retrasado considerablemente con respecto a Estados Unidos (Coatsworth, 1998: 23).

El contraste entre estas dos regiones es especialmente llamativo dadas algunas importantes coincidencias entre sus respectivas historias. Ambas áreas fueron colonizadas por poderes europeos expansionistas durante los siglos dieciséis y diecisiete. Ambas eran ricas en términos de tierra disponible y recursos naturales. Ambas experimentaron el desarrollo de centros urbanos, con extensa actividad comercial y el crecimiento del comercio con otras regiones y países, aún cuando éste estuviera limitado por el mercantilismo colonial. Ambas regiones lograron la independencia política de sus metrópolis con una diferencia de 40 años una de otra (North *et al.* 2000: 38). Por todas estas coincidencias es que resulta un desafío explicar "cómo América Latina se retrasó" en términos económicos respecto a Estados Unidos.⁴

Los trabajos académicos que intentaron responder esta pregunta eligieron diferentes aproximaciones, aunque todos tienen en común el rechazo implícito a algunas corrientes historiográficas previas que estudiaron este problema, en especial la Teoría de la Dependencia.⁵ Por el contrario, todos ellos parten de las bases metodológicas y empíricas de la denominada Nueva Historia Económica, fuertemente basada en los preceptos y desarrollos teóricos de la teoría Neoclásica, predominante en el campo de la economía desde mediados de los años '70. Algunos de los más prominentes académicos que habían contribuido al debate sobre las diferencias entre el Norte y el Sur de Estados Unidos desde la visión concentrada en la dotación de factores, como Stanley Engerman y Kenneth Sokoloff, aplicaron sus premisas a un análisis comparativo del desarrollo de Estados Unidos y el de América Latina. En un ya clásico artículo se propusieron desentrañar el acertijo referido a la diferencia de patrones de desarrollo entre Norteamérica y el resto del continente, "desde el punto de vista de historiadores económicos de Estados Unidos" (Engerman y Sokoloff, 1997: 260).

Estos autores aplicaron en este nuevo estudio una definición más amplia de dotación de factores, ahora incluyendo clima, suelos y la densidad de la población nativa, y dividieron a los países del continente en tres grupos diferenciados. El primero comprende las colonias que poseían climas y suelos apropiados para la producción de azúcar y otros cultivos de gran demanda, caracterizados por economías de escala extensivas, asociadas con el uso de mano de obra esclava. La mayor parte de estas colonias productoras de azúcar, incluyendo a Barbados, Brasil, Cuba y Jamaica están localizadas en las Indias Occidentales, aunque también existen algunas en Sudamérica. La segunda categoría incluye únicamente colonias españolas, como México y Perú, que se caracterizaban por una relativamente alta densidad de población nativa que sobrevivió a la conquista, y por la distribución entre un grupo privilegiado (los encomenderos) de bloques de mano de obra nativa, tierras y recursos minerales. Este segundo tipo de colonias utilizó fuertemente la mano de obra nativa con bajo nivel de capital humano en vez de mano de obra esclava. Sin embargo, en las primeras dos categorías de colonias existía una diferencia racial entre las elites y la mayor parte de la población. La última categoría de colonias americanas tiene su centro en la parte norte del continente, incluyendo los casos de Estados Unidos y Canadá. Con la excepción del Sur de los Estados Unidos, estas economías no estaban dotadas con abundante población originaria que pudieran servir de mano de obra, ni con climas y suelos que les dieran una ventaja comparativa para la producción de cultivos caracterizados por economías de escala y mano de obra esclava. Por estas razones su desarrollo, especialmente en la región al norte del Chesapeake estuvo basado en mano de obra de ascendencia Europea que tenía relativamente altos niveles de capital humano (Engerman y Sokoloff, 1997: 272-4).

Su aporte principal es que los Estados Unidos y Canadá eran casos relativamente inusuales entre las colonias del Nuevo Mundo "porque su dotación de factores (incluyendo clima, suelos y densidad de población nativa) los predispuso a tomar senderos de desarrollo con relativamente equitativa distribución de la riqueza y del ingreso, e instituciones que favorecieron la participación de una gran parte de la población en la actividad comercial" (Engerman y Sokoloff, 1997: 271). Por el contrario, la disponibilidad de recursos naturales de las otras colonias del Nuevo Mundo "las condujo a una distribución desigual del ingreso y de la riqueza, así como del capital humano y el poder político muy temprano en su trayectoria histórica, junto con instituciones que protegieron a las elites." En conjunto "estas condiciones inhibieron la difusión de la actividad comercial entre la población en general, disminuyendo, a nuestro criterio, las perspectivas de crecimiento" (Engerman y Sokoloff, 1997: 271-2).

La formulación de Engerman y Sokoloff es más compleja y cautelosa que el análisis previo de Engerman y Fogel sobre el Sur de Estados Unidos, ya que introduce algunos cambios importantes para dar cuenta de los puntos señalados por sus críticos. En primer lugar, realizan la ya mencionada ampliación de la definición de dotación de factores. En segundo lugar, promueven una reformulación de la estricta relación de determinación entre dotación de factores y sendero de desarrollo. Rechazando "el simple determinismo implicado en el concepto de "dependencia del sendero de desarrollo" proponen en cambio el concepto de "influencia en el sendero de desarrollo" (Engerman y Sokoloff, 1997: 262). En tercer lugar, y en relación con los dos primeros puntos, reconocen explícitamente la importancia del papel de las instituciones. Sostienen que hubo "legislación crucial" influenciando tanto la evolución de la dotación de factores como el ritmo y patrón del desarrollo económico en las colonias del Nuevo Mundo, como aquellas relativas a las políticas de distribución de tierras, de inmigración y la regulación comercial entre colonias, con la metrópoli y resto del mundo (Engerman y Sokoloff, 1997: 276). Sin embargo, argumentan al mismo tiempo que "estas instituciones, a su vez, afectan en último término la evolución de la dotación de factores" (Engerman y Sokoloff, 1997: 275). Esto es, reconocen las contribuciones de la vertiente institucionalista incluyendo parte de sus aportes en su propia perspectiva, aunque ratificando al mismo tiempo su posición inicial, al aseverar que en las nuevas perspectivas "el rol de la dotación de factores ha sido subestimado y la independencia del desarrollo institucional con respecto a esta dotación de factores, exagerada" (Engerman y Sokoloff, 1997: 261).

Los investigadores institucionalistas también se abocaron al estudio del desarrollo económico de América Latina y su diferencia respecto al de Estados Unidos, aunque abordando el problema desde una perspectiva diferente. Economistas como North aplicaron sus aportes teóricos a la explicación de los desarrollos diferentes de estas dos regiones en términos de aspectos culturales e institucionales, poniendo en segundo plano los naturales y geográficos. North escribió numerosos trabajos al respecto, y aquí analizaremos uno de los últimos, escrito en colaboración con William Summerhill y Barry Weingast, en el cual debate explícitamente con los académicos de la corriente de dotación de factores. En él, los autores sostienen que incluso la refinada versión de Engerman y Sokoloff no logra explicar adecuada y completamente las causas del desarrollo y el subdesarrollo:

Como Engerman y Sokoloff sostienen, la dotación de factores jugó un papel crítico en el desarrollo de las Américas. Esta disponibilidad fue claramente la fuerza principal detrás del patrón de colonización Europea. Pero esta disponibilidad en sí no es suficiente para explicar la variación en los comportamientos después de la independencia, incluso cuando se amplía la noción de dotación de factores para incluir la diversidad social y la inequidad de las sociedades (North *et al.* 2000: 55).

Para justificar su afirmación, proveen ejemplos de casos y procesos históricos que continúan sin ser explicados al ser analizados de acuerdo a las corrientes de dotación de factores. Uno de ellos es la razón por la cual "Estados Unidos tomó el camino necesario para convertirse en la nación más rica del mundo -en vez de ser un estado en la periferia Europea." De acuerdo a ellos, "nada en la perspectiva neoclásica" ayuda a entenderlo (North *et al.* 2000: 55). Otro ejemplo es el caso de Argentina, un país que de acuerdo a su dotación de factores podría ser incluido en el tercer grupo de colonias descrito por Engerman y Sokoloff, y que tuvo una trayectoria social y económica similar a la de los otros dos grupos, compuestos por países con dotación de factores completamente diferentes. Esto los conduce a afirmar que "Ningún *deus ex machina* traduce la dotación inicial de factores en un determinado resultado político. Si esto fuera así, Argentina debería ser tan rica como Estados Unidos, y Hong Kong, Japón y Sudáfrica nunca habrían podido convertirse en países ricos" (North *et al.* 2000: 19).

En su artículo proponen, por el contrario, poner el énfasis en los mecanismos que traducen la dotación de factores y otros aspectos de interés estructural en un determinado comportamiento político y desarrollo económico. Su idea principal es que las sociedades "requieren un medio para asegurar el orden político," el cual es necesario para establecer las bases del desarrollo económico a largo plazo. Este orden político "es

un bien público que debe ser cuidadosamente construido" (North *et al.* 2000: 17), y se define, en el caso de un individuo, "como requiriendo tres aspectos fundamentales de la seguridad personal: la vida, la familia y la fuente de supervivencia y riqueza" (North *et al.* 2000: 20). Una sociedad está en desorden, de acuerdo a estos investigadores, cuando una gran proporción de la población teme por su vida, sus familias o sus fuentes de supervivencia y/o de riqueza. Sostienen que el orden político de una sociedad determinada involucra la capacidad por parte del Estado de crear compromisos creíbles, un ejemplo de los cuales son los derechos de propiedad, que son esenciales para toda economía de mercado. Desde su punto de vista, un sistema de orden tiene que cumplir las siguientes características: a) una matriz institucional que produce un conjunto de organizaciones y establece derechos y privilegios; b) una estructura estable de relaciones de intercambio en los mercados políticos y económicos; c) una serie subyacente de instituciones que compromete de manera creíble al Estado en el cumplimiento de una serie de reglas políticas y derechos de protección de las organizaciones y las relaciones de intercambio y d) la existencia de una cierta conformidad como resultado de una mezcla de internalización de las normas y de aplicación externa de las mismas (North *et al.* 2000: 20).

En el caso de Estados Unidos sostienen que bajo el Imperio Británico, el orden estaba basado en una creencia compartida a favor del apoyo a la estructura federal del Imperio, y a una serie de poderes locales, en especial las asambleas coloniales. Aún más, los relativamente bajos niveles de actividad política limitaban tanto el rango de controversia política dentro de cada colonia como el grado de persecución de renta (North *et al.* 2000: 31). Después de esto, hubo un período en el cual desorden y revolución emergieron de forma importante, como consecuencia de varios cambios en la política Británica respecto a las colonias, lo cual amenazó el sistema previamente establecido (North *et al.* 2000: 32-4). Sin embargo, hubo una reemergencia del orden en la era postrevolucionaria, en la cual "los Estados Unidos fueron por lo tanto capaces de crear un fuerte sistema federal de preservación del mercado, incluyendo un mercado común basado en los derechos privados protegidos por terceras partes (relativamente) neutrales" (North *et al.* 2000: 35). Como resultado, "las instituciones heredadas de los Británicos combinadas con las nuevas ideas que emergieron durante los debates revolucionarios que expresaron la nueva visión del constitucionalismo Americano, proveyeron los mecanismos del compromiso en Estados Unidos" (North *et al.* 2000: 35).

De acuerdo a estos autores, la matriz de nuevas instituciones Americanas proporcionó las bases políticas para el desarrollo económico a largo plazo. Fueron elementos fundamentales, desde su perspectiva, el énfasis en los derechos individuales económicos y políticos, incluyendo la representación política, iniciativa individual, derechos privados de propiedad, actuación limitada del gobierno y libertad política. Sostienen que todos ellos eran articulados por sistemas de representación política local y las asambleas coloniales, "los principales bastiones de libertad económica, política y religiosa" (North *et al.* 2000: 36). Adicionalmente, el federalismo preservador del mercado reducía la influencia de la política nacional, al mismo tiempo que ponía un límite a la búsqueda de ganancias, y permitía a estados y regiones con muy diferentes preferencias delinear estructuras legales diversas (North *et al.* 2000: 37).

El estudio del caso Latinoamericano muestra, de acuerdo a esta perspectiva, una combinación opuesta de factores. Las bases políticas del orden en el Imperio Español estaban fundadas sobre una organización corporativa de la sociedad y la política, compuesta predominantemente por el ejército, la iglesia, la nobleza y clases terratenientes. De acuerdo a estos autores, el sistema español proveyó las bases para un orden político autoritario, que no proporcionó incentivos para el crecimiento económico de largo plazo (North *et al.* 2000: 41). En lo referente a la regulación mercantil imperial, sostienen que restringió el comercio y por lo tanto el crecimiento económico en las colonias, limitando el número de puertos y conspirando contra el establecimiento de un mercado común entre las colonias (North *et al.* 2000: 42). En síntesis, el mercantilismo español parece haber estado diseñado para maximizar la extracción de recursos de las colonias a favor de la Corona, a un costo considerable para el desarrollo económico colonial. Esto habría sido contrario al sistema federal del Imperio Británico, supuestamente diseñado para maximizar el desarrollo económico dentro de la totalidad del Imperio (North *et al.* 2000: 43).

En el período postrevolucionario se habría establecido, de acuerdo a estas perspectivas, un patrón de desorden e inestabilidad, detrás del cual subyacía "una completa falta de experiencia en la toma de decisiones autónoma y de gobierno" (North *et al.* 2000: 50). Después de la independencia, por lo tanto, "el pueblo a lo largo de Latinoamérica tenía fuertes desacuerdos respecto a las bases fundamentales de la organización política, económica y social", y en consecuencia sobre los derechos y privilegios, las instituciones políticas y los fines del Estado. Estos factores contribuyeron a la ausencia de un sistema de creencias compartidas y de instituciones políticas que fueran capaces de limitar la incidencia del conflicto político. "Dado que el alcance de los mismos era enorme, le siguió una búsqueda virulenta y violenta de

obtención de ganancias, y una vasta porción de recursos sociales se disipó en consecuencia," produciendo guerra y contracción económica. El análisis histórico de esta etapa por parte de estos institucionalistas estuvo claramente influenciado por exponentes previos de esta corriente como William P. Glade, quien llamó explícitamente al período revolucionario "independencia y desorden político crónico" (Glade, 1969: 182).

En conclusión, North, Summerhill y Weingast sostienen que estos principios de orden político contribuyen decisivamente a explicar las diferencias entre los países colonizados originalmente por Gran Bretaña y España a partir de su independencia. Mientras que en la América Británica las luchas revolucionarias ayudaron a consolidar un sistema compartido de creencias con respecto a la constitución, la libertad, el federalismo y el papel del gobierno nacional en la sociedad, y una serie de derechos de origen colonial fueron protegidos por los nuevos estados, en la América Española, por el contrario, el proceso de independencia disparó nuevos conflictos que los nuevos estados no habrían sido capaces de resolver (North *et al.* 2000: 53-4). Después de las revoluciones, no surgieron sistemas de creencias compartidas en ninguno de los estados de la América Española, y en cambio tuvieron lugar severos y profundos conflictos políticos. La ausencia de estos sistemas de creencias compartidas implicaron que los funcionarios públicos no confrontaban una población dispuesta y capaz de poner límites a su comportamiento. Por lo tanto, lejos de limitar los alcances del conflicto político, las nuevas constituciones los exacerbaban.

Es de especial importancia notar que estos autores no restringen sus conclusiones al período analizado, sino que por el contrario extienden estas caracterizaciones como válidas para comprender la historia de ambas regiones hasta la fecha. De hecho, sostienen que mientras los Estados Unidos "retienen un sólido sistema de federalismo, democracia, acción limitada de gobierno y mercados florecientes" la mayor parte de Latinoamérica "se caracteriza por democracias incompletas e inseguras y una base cuestionable para los derechos del ciudadano y los mercados" (North *et al.* 2000: 56).

Estas últimas consideraciones traen a colación uno de los principales problemas de formulación de las perspectivas institucionalistas y su aplicación al análisis de las trayectorias económicas de Estados Unidos y América Latina. North sostiene, en uno de sus trabajos teóricos, que la incorporación del análisis institucional tenía como objetivo la modificación y el enriquecimiento de la "teoría neoclásica estática." La incorporación del estudio de las instituciones permitiría modificar esta perspectiva estática y por lo tanto visualizar el "cambio económico a largo plazo" (North *et al.* 1990: 112). La suposición de que las dinámicas institucionales descritas por North, Summerhill y Weingast para los siglos XVIII y XIX pueden aplicarse de manera lineal y sin modificaciones significativas al siglo XX, sin realizar estudios históricos específicos para este período, parece estar traicionando su ambición original de mostrar que las instituciones cambian a lo largo del tiempo, así como desafiar su afirmación inicial de que es el estudio de este cambio su principal objeto de análisis.

Otro problema de esta perspectiva analítica es el alto nivel de generalización y de superficialidad presente en su análisis, que surge de estudiar a América Latina como una unidad, sin ni siquiera intentar explorar los riesgos implícitos en esta conceptualización genérica. Incluso Glade, un destacado analista del desarrollo de Latinoamérica y quien acepta, en última instancia, la validez de la unidad de la región, reconoce que "tan caleidoscópica es la escena Latinoamericana que la utilidad del mismo término Latinoamérica puede ser cuestionada como algo más allá de una designación geográfica de esa porción del hemisferio Occidental ubicada al sur de Estados Unidos" (Glade, 1969: 3). Engerman y Sokoloff reconocen también este problema en su trabajo, sosteniendo que "dado el gran número de sociedades implícitamente estudiadas, nuestras generalizaciones bien pueden parecer impresionantes, sino descuidadas." Concluyen, sin embargo, que "este tipo de ejercicios en historia comparativa son sin embargo útiles si, mediante la especificación de patrones de desarrollo económico e institucional, nos permiten entender mejor los problemas en discusión, así como las formas de dirigir nuestros futuros análisis sobre los procesos subyacentes" (Engerman y Sokoloff, 1997: 262). Al menos estos autores intentaron dividir los países en diferentes categorías de acuerdo a su dotación de factores, delineando algunas de sus divergencias y particularidades. Por el contrario, North, Summerhill y Weingast no parecen ni tener en cuenta los riesgos y problemas de la generalización en la que incurren, ni preocuparse por encontrar formas alternativas para evitar análisis esquemáticos y superficiales.

Un tercer punto que puede señalarse es la ambición excesiva de los institucionalistas en términos de lo que intentan explicar en tan breve trabajo: básicamente intentan analizar la totalidad de la estructura institucional latinoamericana. El debate sobre el diferente desarrollo del Sur y el Norte de Estados Unidos constituye, sin embargo, un ejemplo claro del mayor potencial que surge de la aplicación de esta perspectiva al análisis de algunas instituciones específicas relevantes, como la esclavitud, el mercado de trabajo o la economía de plantación. Otro ejemplo de la utilidad de estudiar una institución en particular en un ámbito geográfico y

período limitados puede encontrarse en un artículo de otro economista norteamericano participante en este debate, Stephen Haber, sobre la concentración industrial y los mercados de capitales en Brasil, México y Estados Unidos. Resulta especialmente interesante contraponer el abordaje y conclusiones de este análisis específico con las ideas generales de Douglass North, como intentaremos demostrar a continuación.

North afirmaba, respecto a la relación entre mercado de capitales y crecimiento económico, que la historia económica Latinoamericana, en contraste con la de Estados Unidos, "ha perpetuado las tradiciones burocráticas centralizadas provenientes de su herencia Española y Portuguesa" (North *et al.* 1990: 116). Para ilustrar este punto, cita la caracterización de John Coatsworth del contexto institucional de México en el siglo XIX:

La naturaleza intervencionista y extendidamente arbitraria del contexto institucional forzó a cada empresa, urbana o rural, a operar de una manera altamente politizada, utilizando las redes de parentesco, la influencia política y el prestigio familiar para obtener acceso privilegiado al crédito subsidiado (North *et al.* 1990: 116).

El trabajo de Haber, dedicado a analizar en profundidad este tema, presenta una imagen considerablemente diferente. Lejos de considerar que el papel principal jugado por las redes de parentesco en el sistema de crédito convirtió a México en una excepción o en una desviación respecto a la norma establecida por Estados Unidos, Haber retoma el análisis de Naomi Lamoreaux que prueba que: "los bancos de Nueva Inglaterra (...) no eran los intermediarios independientes de crédito descritos por la teoría económica. Al contrario, eran los brazos financieros de los grupos de parentesco cuyas inversiones se desperdigaban a lo largo de un amplio número de sectores y de un extenso número de empresas" (Haber, 1991: 563 y Lamoreaux, 1994). Aún más, Haber sostiene que, al contrario de lo sostenido por North respecto del funcionamiento impersonal y eficiente de los mercados de capitales en Estados Unidos, "los recursos bancarios eran (...) monopolizados por las familias que los fundaban, dejando escasos recursos para el crédito a ser otorgado a personas o instituciones por fuera de la red familiar."

A partir del trabajo de Haber es posible concluir que las mismas críticas que North dirigía al funcionamiento del sistema financiero de la América Hispana podían ser con justicia aplicadas a Estados Unidos. La diferencia entre las dos regiones se reduce entonces a una diferencia en sus tiempos de transición. Haber sostiene que la ventaja de Estados Unidos residió en una temprana transición a un sistema de crédito impersonal. Este tipo de estudios muestra los peligros del análisis simplista, y del establecimiento de comparaciones antagónicas entre trayectorias supuestamente "correctas" o "incorrectas." Por el contrario, estudios en profundidad muestran que el análisis económico comparativo presenta una complejidad apreciable, y que las diferentes regiones enfrentaron problemas similares, que fueron solucionados de distinta manera y momentos, siendo cada momento histórico una encrucijada difícil de captar con un modelo.

Aunque los puntos previos pueden resultar importantes para evaluar críticamente las contribuciones de cada una de las corrientes de este debate, existe un problema central común a ambas perspectivas, relacionado con la implícita explicación causal que proponen. Como vimos, tanto en las versiones más complejas y explicativas de la visión de la dotación de factores, estaba aún presente la idea de una relación causal entre la disponibilidad de recursos y el sendero de desarrollo. En el caso de las perspectivas institucionalistas, aunque no está explícitamente reconocida, existe también una tendencia a construir una contraposición perfecta y lineal entre dos senderos de desarrollo que aparecen, al menos hasta cierto punto, predeterminados desde un estadio muy temprano.

North, Summerhill y Weingast sostienen que en el caso de Estados Unidos "los colonos fueron capaces de adaptar las reglas del juego político y económico, incluyendo los derechos del ciudadano, al nuevo contexto." Por el contrario, en la América Hispana "el fin del antiguo sistema ocasionó nuevos conflictos que los estados nacientes no pudieron resolver," ya que "a lo largo de esta región, los intentos de crear nuevas instituciones republicanas entraron en conflicto con el antiguo orden" (North *et al.* 2000: 54). Desde su perspectiva:

Desafortunadamente, las nuevas constituciones republicanas, modeladas en imitación a la de Estados Unidos, amenazaron el antiguo orden de derechos y privilegios corporativos. Los intereses políticos de aquellos que poseían derechos y privilegios llevaron a muchos de ellos, si no a la mayoría, a luchar para conservarlos. En contraste con Estados Unidos, no hubo una serie de mecanismos políticos del Imperio Español que pudiera ser fácilmente adaptada al nuevo contexto político (North *et al.* 2000: 54).

Estos autores sostienen, entonces, que la mayor parte de las colonias hispánicas elaboraron constituciones copiadas de la de Estados Unidos. En su análisis del caso norteamericano, aseveraron que "las instituciones creadas por la constitución de Estados Unidos implicaban una fuerte protección a los derechos de propiedad," y que "su sistema de federalismo preservador del mercado instituía barreras significativas a la intervención política dañina, característica de las naciones en desarrollo, que dificulta el crecimiento" (North *et*

al. 2000: 37). Según su propio análisis, los países de América Latina intentaron aplicar el mismo marco legal e institucional implementado en Estados Unidos, pero fallaron debido a su herencia colonial previa. De acuerdo a esta perspectiva, entonces, los países de América Hispana estaban entonces condenados desde el inicio por "una serie de mecanismos políticos del Imperio Español" que no podía ser "fácilmente adaptada al nuevo contexto político."

El sendero de desarrollo económico aparece, entonces, determinado por el tipo de colonización experimentada, que predetermina determinadas estructuras institucionales y legales que condicionan la historia posterior. Desde este punto de partida, aún cuando los diferentes países intentaran implementar elementos presentes en otros desarrollos "exitosos", estarían destinados a fallar debido a la influencia de su herencia "errónea."

Como señaláramos previamente, el análisis de North, Summerhill y Weingast está fuertemente basado en el desarrollado previamente por Glade, quien treinta años antes sostenía en su libro "Las economías Latinoamericanas:"

Generalmente, tanto el colectivismo indígena como el intervencionismo español fueron repudiados a favor de políticas asociadas con el liberalismo económico. Desafortunadamente, sin embargo (...) la América Hispana estaba mal preparada por su experiencia histórica previa para poder recibir efectivamente estas importaciones; y las condiciones que prevalecieron después de la independencia eran difícilmente favorables para el desarrollo viable de estos nuevos conceptos ideológicos y organizacionales (Glade, 1969: 183).

Glade confirma explícitamente las conclusiones extraídas a partir del texto de North, Summerhill y Weingast: "Por lo tanto los esfuerzos para instalar, casi de un día para otro, un régimen de liberalismo económico y político estaban predestinados a fracasar" (Glade, 1969: 186).

Esta evidencia confirma que la corriente de análisis institucional también contiene una determinación causal inmodificable en su análisis del desarrollo de Estados Unidos y Latinoamérica. Estos autores argumentan que los factores que explican en última instancia los senderos de desarrollo son las herencias culturales e institucionales provenientes de la administración colonial propia de cada región. Esto parece indicar que, una vez desarrollados los marcos institucionales, la posibilidad de introducir modificaciones y alteraciones habría sido mínima, debido a los condicionamientos de la herencia previa. Si el marco liberal institucional, al que estos autores consideran condimento fundamental del desarrollo económico de Estados Unidos, estaba predestinado a fallar en Latinoamérica desde el comienzo de su historia independiente, qué podrían haber hecho los países latinoamericanos? Cuál habría sido el margen de acción política y económica de estos países? Desde esta perspectiva, su destino de subdesarrollo parece haber estado sellado desde el comienzo de la historia, sin posibilidad alguna de construir un destino diferente.

Esta explicación contradice los principios proclamados por la corriente institucionalista, que se proponía como principal aporte restaurar agencia a las instituciones de las diferentes sociedades en el proceso de desarrollo, y enfatizar la naturaleza cambiante de las instituciones a través del tiempo. Los institucionalistas sostuvieron que la dotación de factores no era suficiente para explicar el patrón de desarrollo porque la disponibilidad de recursos naturales podría ser modificada y aprovechada de maneras distintas de acuerdo a las instituciones de cada sociedad. Debido a esto, la reproducción de esta determinación presente en la visión de dotación de factores, esta vez reemplazando el papel de la disponibilidad de recursos por las herencias culturales e institucionales de cada región, constituye una contradicción respecto a sus propias formulaciones teóricas y objetivos iniciales. Estudiada en profundidad, la perspectiva institucional tal cual fue formulada en la práctica por North, Summerhill y Weingast termina siendo más una oda al desarrollo y al "éxito" económico de Estados Unidos que un intento de comprender los complejos procesos históricos, económicos y sociales involucrados en esta historia.

Las perspectivas institucionales inspiraron, sin embargo, algunos estudios históricos sobre casos particulares de países latinoamericanos que realizaron contribuciones de diferente signo. Un ejemplo es el libro del historiador Jeremy Adelman sobre el proceso de independencia en el Río de la Plata. Aunque dialogando con perspectivas institucionalistas previas entre otras corrientes de pensamiento, este trabajo presenta una visión diferente en varios aspectos centrales. En primer lugar, Adelman sostiene que las revoluciones de independencia ocasionaron cambios efectivos a nivel legal e institucional y que no hubo una continuidad inalterada entre la estructura colonial y el período independiente. En segundo lugar, los enfrentamientos y desacuerdos, elementos enfatizados *ad nauseam* por los institucionalistas, habrían estado presentes también en el proceso de independencia Norteamericano, que enfrentó "considerable resistencia y oposición persistente" y que "cuando eventualmente formuló una constitución liberal lo hizo como un ideal ciego y

trascendental para la comunidad política" (Adelman, 1999: 286). En tercer lugar, el orden establecido después de la revolución en el Río de la Plata fue de carácter liberal y orientado al desarrollo capitalista. El proceso revolucionario produjo la solución de separar propiedad y soberanía, lo que estuvo luego en el corazón de los conflictos sociales, pero fue al mismo tiempo la respuesta hallada para solucionar la contradicción originada en la presencia de dos procesos muy diferentes. Por un lado, la aspiración republicana de dismantelar el *Ancien Regime*. Por otro lado, un esfuerzo posterior desde las elites para consolidar el poder del capital político, creando al mismo tiempo un nuevo marco legal para el capital privado (Adelman, 1999: 286).

Aunque el trabajo de Adelman, una aproximación histórica sólo concentrado en un caso específico en una determinada etapa, no puede proporcionar por sí mismo una perspectiva alternativa con vistas a resolver los problemas presentes en las contribuciones previas de la corriente institucionalista, abre nuevas líneas posibles de análisis. En primer lugar, porque considera un proceso histórico más limitado y concreto, intentando desentrañar su lógica, complejidad y especificidad. Sin cuestionar totalmente la voluntad de encontrar esquemas abarcativos de explicación de las causas y características del desarrollo económico, este trabajo enciende una luz de alerta frente a la construcción de modelos tendientes a proveer explicaciones generales sin partir de un estudio histórico profundo de cada uno de los casos comparativos considerados. En segundo lugar, provee una nueva perspectiva desde la cual es posible analizar el proceso de independencia, proponiendo que constituyó una coyuntura de importancia histórica en la que la sociedad abordó la reconfiguración de dos problemáticas principales: la construcción del sistema político y la determinación de las bases de la estructura económica. Contribuye a reintroducir lo que estaba ausente de la visión institucionalista: la capacidad de decisión y acción de las sociedades y sus instituciones en la determinación de su futuro.

Como consideración final, cabe destacar una contribución quizás involuntaria de este debate y de la mirada norteamericana respecto al resto del continente: la conceptualización de América Latina como una región con una cierta historia e identidad común. Así como la comprensión superficial de la región y la falta de exploración de las diferencias profundas entre los países presente en algunos trabajos resulta altamente cuestionable, es cierto por otra parte que en términos de desarrollo de largo plazo y de algunos aspectos históricos la mirada regional puede ser útil y hasta indispensable como marco general para el estudio de los casos particulares. Paradójicamente, parece resultar necesaria una mirada externa para enfatizar la necesidad de este contexto, ya que la comprensión de la pertenencia a un espacio regional común es aún una asignatura pendiente, especialmente en el caso de Argentina, que conserva aún una fuerte tradición de análisis histórico en términos de "excepcionalismo." El desafío a futuro es partir de la crítica de estas contribuciones, sus límites y potencialidades, para avanzar hacia explicaciones que permitan una comprensión profunda de las causas de la evolución histórica económica y social argentina y latinoamericana.

Notas:

¹ Para una buena síntesis de este debate, ver Weiman (1990).

² Un ejemplo relativamente reciente de estas visiones "tradicionales", que enfatiza la importancia de las herencias culturales y de las actitudes sociales para explicar los patrones de desarrollo es McDonald y McWhiney, 1980: 1095-1118.

³ Ver por ejemplo: North y Davis (1970: 131-149) y North (1990) entre muchos otros.

⁴ Esta expresión alude a un libro ya clásico sobre este tema de Stephen Haber, titulado "How Latin America Fell Behind" (Haber, 1997).

⁵ Para examinar la crítica historiográfica a corrientes anteriores ver Haber (1997), introducción. Debido al rechazo frontal, por parte de institucionalistas e historiadores de la dotación de factores, de las contribuciones de los dependentistas y estructuralistas y otras perspectivas analíticas previas, el debate se da en un contexto de fuerte aislamiento respecto a significativas contribuciones en el campo de la historia económica latinoamericana, cuyos aportes podrían haber sido de utilidad para enriquecer esta controversia.

Referencias bibliográficas

1. Adelman, Jeremy, *Republic of Capital. Buenos Aires and the legal transformation of the Atlantic World*, Stanford, CA: Stanford University Press, 1999.
2. Coatsworth, John H., "Economic and institutional trajectories in nineteenth-century Latin America", in John H. Coatsworth and Alan M. Taylor (eds.), *Latin America and the World Economy since 1800*, Cambridge, Mass: Harvard University, 1998.
3. Engerman, Stanley y Sokoloff, Kenneth, "Factor endowments, institutions and differential paths of growth among New World Economies. A view from economic historians of the United States" in Stephen Haber (ed.), *How Latin America fell behind. Essays on the economic histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, California: Stanford University Press, 1997, 260-304.
4. Fogel, Robert W. y Engerman, Stanley L., *Time on the Cross: the economics of American Negro Slavery*, 2 vols., Boston: Little, Brown, 1974[STANDARDIZEDENDPARAG]
5. Glade, William P., *The Latin American Economies. A study of their institutional evolution*, New York: American Book Company,

- 1969.
6. Haber, Stephen H. (ed.), *How Latin America Fell Behind*, Stanford, CA: Stanford University Press, 1997.
 7. Haber, Stephen H., "Industrial concentration and the capital markets: a comparative study of Brazil, Mexico and the United States, 1830-1930", *The Journal of Economic History*, Volume 51, Issue 3 (Sep., 1991), 559-580.
 8. Lamoreaux, Naomi, *Insider lending. Banks, personal connections and economic development in industrial New England*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
 9. McDonald, Forrest y McWhiney, Grady, "The South from Self-Sufficiency to Peonage: An Interpretation", en: *The American Historical Review*, Vol. 85, No. 5 (Dec., 1980), pp. 1095-1118.
 10. North, Douglass C., *Institutions, institutional change and economic performance*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
 11. North, Douglass C. y Davis, Lance, "Institutional change and American economic growth: a first step towards a theory of institutional innovation" en: *The Journal of Economic History*, Volume 30, Issue I, Marzo 1970, 131-149.
 12. North, Douglass, Summerhill, William and Weingast, Barry, "Order, disorder, and economic change: Latin America versus North America" in Bruce Bueno de Mesquita and Hilton L. Root (eds.), *Governing for Prosperity*, New Haven, Conn.: Yale University Press, 2000.
 13. Pessen, Edward, "How different from each other were the Antebellum North and South?" en: *The American Historical Review*, Vol. 85, No. 5, Diciembre 1980.
 14. Phillips, Ulrich, *Life and labor in the Old South*, Boston: Little, Brown, 1929.
 15. Thompson, Edgar T., *Plantation societies, Race relations and the South: the regimentation of populations*, Durham: Duke University Press, 1975.
 16. Weiman, David, "Staple crops and slave plantations: alternative perspectives on regional development in the Antebellum Cotton South" in Louis Ferleger (ed.), *Agriculture and National development: views on the nineteenth century*, Ames: Iowa State University Press, 1990.
 17. Wright, Gavin, *Old South, New South: Revolutions in the Southern Economy since the Civil War*, New York: Basic Books, 1986.

recibido: 29/07/05

aceptado para su publicación: 02/12/05

Universidad Nacional del Sur

**Departamento de Humanidades
Universidad Nacional del Sur
12 de Octubre y San Juan, 5to. piso
8000 - Bahía Blanca - Buenos Aires
República Argentina
Tel.: (54 291) 4595114**



cdelsurh@uns.edu.ar